



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

SAN LUIS, 7 de marzo de 2025

VISTO:

El EXPE: 1561/2025, en el cual se solicita autorización de pago de Beca de Contraprestación de Servicio al Téc. Pablo Daniel MAGALLÁN; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la Salud solicitó la prestación de servicio del Téc. Pablo Daniel MAGALLÁN, DU 32646476, por desarrollar tareas de instalación, mantenimiento, configuración y reparación de equipos informáticos en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la Decana tomó vista y autorizó la prosecución del trámite.

Que el pago de la misma se imputara, de las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que corresponde se emita el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago en concepto de Beca contraprestación de Servicios al Téc. Pablo Daniel MAGALLÁN, DU 32646476, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00.-), quien efectúa tareas de instalación, mantenimiento, configuración y reparación de los equipos informáticos en la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande dicha asignación, a los fondos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de resoluciones de la Facultad, y archívese.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

BCMA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana
CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Administrativa a/c de Infraestructura
ROMERO VIEYRA, María Agustina

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/03/2025 13:01:03
Razon: Cargado por SIU-Dокументos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/03/2025 11:22:48
Razon: Autorizado por Maria Agustina Romero Vieyra



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/03/2025 07:47:21
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo